

## ***Denuncia Ante la Persecución de la Sociedad Civil en Nicaragua***

La Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia hace pública, denuncia y condena ante el mundo la agresión del Gobierno del Presidente de Nicaragua Daniel Ortega Saavedra en contra de la Sociedad Civil Organizada de Nicaragua acontecida a sólo cinco días de haberse celebrado, el 15 de septiembre, el primer año del Día de la Democracia declarado por las Naciones Unidas en la 46th Reunión Plenaria de noviembre del 2007.

El 20 de septiembre de 2008, diversas organizaciones de la sociedad civil de Nicaragua programaron una “Marcha por la Democracia” en la ciudad de León, occidente del país, pacífica y legal. Pese a que la marcha contaba con el correspondiente permiso de resguardo policial y la ruta de la Marcha fueron autorizadas por la Policía Nacional, Fuerzas de Choque afines al Gobierno bloquearon las vías de acceso a la ciudad de León y reprimieron brutalmente a la ciudadanía que se incorporaba a la Marcha. Estos sucesos han sido recogidos por diversas agencias noticiosas nacionales e internacionales donde las Fuerzas de Choque encapuchadas hacían uso de violencia con palos, bates, machetes y morteros de pólvora. Lamentablemente cuatro personas fueron internadas en hospitales con heridas corto-punzantes graves y severos daños a la propiedad privada. Esta acción se suma a otras intimidaciones recibidas por organizaciones de la sociedad civil en los recientes meses.

Condenamos la violencia y recordamos al gobierno de Nicaragua y a su presidente Daniel Ortega sus obligaciones de respetar y garantizar los derechos de asociación, reunión pacífica, libertad de expresión y de movilización de todo y toda Nicaragüense. Nos solidarizamos con las organizaciones de la sociedad civil nicaragüense y transmitimos éste a la ciudadanía Nicaragüense por medio de nuestros socios ProVoto, INDEH, Hagamos Democracia, haciendo circular este Comunicado en el seno de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas.

Consideramos que situaciones como las descritas deben ser atendidas con urgencia más aún cuando este año se cumplen 60 años de la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas Honorable Ban Ki Moon y al Sr. Miguel d’Escoto Brockmann, Presidente del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que interpongan sus buenos oficios para que situaciones como las descritas no se repitan.